

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.,
CELEBRADA EL TRECE DE MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 AL LAS 20H00**

En la Ciudad de Machala, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las veinte horas cero minutos (20H00), horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Cdla. Los Vergeles, de la ciudad de Machala, se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía SERVILUBRICAR S.A.: 1).- **Ángel Leonardo Armijos Valarezo**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 2).- **Luis Fabián Gómez Vásquez**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 3).- **Ángel Miguel Calderón Gualán**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 4).- **Luis Gilberto Narváez Pillaga**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 5).- **Ojeda Vergara Luis Ramiro**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 6).- **Silvio Heriberto Basurto**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital Social Pagado; 7).- **Santos Jimmy Culquicondor Castillo**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 8).- **Carlos Julio Suarez Toledo**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 9).- **Delfín Jiménez Martínez**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 10).- **Ángel María Proaño**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 11).- **Heriberto Hemeritaño Lascano Narváez**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 12).- **Guillermo Rafael Lascano Narváez**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; y, 13).- **Wilson Fernando Proaño Panchi**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 14).- **Hamilton Vinicio Ríos Aguilar**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 15).- **Gabriel Florencio Salazar Moscoso**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 16).- **Fulton Homero Sánchez Sánchez**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; y, 17).- **Eusebio Beltrán Tacuri Pitzaca**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado quienes constituyen 20 acciones, que representan el 44% del Capital Social pagado. En vista de que se trata de la Segunda Convocatoria se inicia la Junta con los accionistas asistentes que suman USD\$ 600.00 del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$ 1.350.00, (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 237, preside la Junta el Presidente de la Compañía Abogado Angel Miguel Calderón Gualán y actúa como Secretario el señor Hamilton Vinicio Ríos Aguilar, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión del día 2 de abril 2016, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234-236 y 237 de la Ley de Compañías; acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General ordinaria. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto, el secretario elabora la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Opinión del 2 de abril de 2016, que a continuación se transcribe:

De conformidad a lo establecido en el Estatuto y la Ley de Compañías se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.**, a Junta General Ordinaria, la misma que tendrá lugar el día miércoles 13 de abril de dos mil dieciséis, a las 20H00 en

el local de la sede social de la Compañía, ubicado en la ciudadela los Vergeles de la ciudad de Machala, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe de los Administradores relativo al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

Se convoca en forma especial e individual al señor Santos Jimmy Culquicondor Castillo, Comisario principal de la Compañía, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa para diferimiento de la junta. De inmediato se inicia con el primer punto del orden del día que es:-

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Abg. Miguel Calderón, en su calidad de Presidente de la Compañía y agradece a los accionistas asistentes a la presente Junta, y lamenta que no hayan asistido la totalidad de los accionistas, seguido manifiesta que se ha finiquitado el Trámite de Transformación de Compañía de Limitada a Sociedad Anónima de la Compañía, actualmente la compañía tiene 42 ACCIONISTAS y un Capital Social de USD\$ 1.350.00, capital que se encuentra pagado en su totalidad, informa que la Transformación de esta compañía demandó de recursos económicos y un arduo trabajo, porque se tuvo que poner al día a la compañía, esta administración se ha dedicado en cumplir con todos los requisitos y exigencias de los Organismos que nos controlan como es el Servicios de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de compañías. Etc. Además indica que la compañía tiene pendiente realizar algunas transferencia de acciones, las cuales se las realizarán en los próximos días. Informe que es aprobado por unanimidad, acto seguido toma la palabra el Sr. Hamilton Ríos Aguilar, Gerente General de la Compañía, primero agradezco a los señores accionistas por la asistencia a esta Junta General de Accionistas, informa que la transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, tuvo un costo de USD\$ 2.417.20, (Dos mil cuatrocientos diez y siete 20/100 Dólares Americanos), en este valor se encuentran los pagos, a las notarías, por realizar escrituras, sentar razón de escrituras, emisión de duplicados de escrituras, inscripción de escrituras, marginación de escrituras, constan los honorarios cancelado al abogado, los pagos realizados a la contadora quién realizó los cuatro libros sociales que obligatoriamente toda compañía debe tener como es el libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de actas, libro de expedientillo de actas de juntas generales, y otros pagos que se realizaron por compra de suministros varios, publicaciones en la prensa, etc., cabe recalcar que este trámite se lo inició en el mes de marzo del 2014, y finalizó en Julio del 2015, pero lo importante es que se logró el objetivo y actualmente en la Compañía ya constan registrados todos los accionistas, con esta transformación la Compañía se convocó a Junta y fui ratificado o elegido Gerente General de la Compañía, se tuvo que realizar los nuevos nombramientos a los administradores y estos fueron inscritos en el Registro Mercantil, los cuales tuvieron un costo de USD\$ 25.00 cada nombramiento, seguido se realizó la actualización del RUC, y se imprimieron nuevas Facturas y Comprobantes de Retención con la nueva Razón Social de la compañía Con respecto a

los ingresos indico que los accionistas aportan una cuota mensual de USD\$ 10.00, para poder cubrir todos estos gastos administrativos, indica que en estos últimos meses la compañía ya ha empezado a realizar su actividad económica como es la comercialización de llantas y aceites, los cuales han sido comprado a TEDASA (las llantas) y ha ECONOMI S.A. (los aceites y filtros), por su parte la compañía con la finalidad de ayudar al socio solo está ganando un 10% al valor de los productos y concediendo un crédito de tres meses, una vez que el socio termine de pagar el producto automáticamente se emitirá la respectiva factura, lamentablemente debo hacerles conocer que SERVILUBRICAR S.A. funciona en las instalaciones de MULTIORO y el 26 de febrero cuando fue la inundación lamentablemente también se nos mojaron 6 filtros, los cuales ya no sirven para la venta. Por último informa que la empresa tiene algunos rubros pendientes de pago, como son: el pago de sueldo a los administradores de dos meses, febrero y marzo, se adeuda a la contadora \$ 500.00 por la contabilidad del año 2015, más detalles sobre los rubros de Ingresos y Egresos podrán a ser consultados a la Contadora en el punto pertinente. Sin nada más que informar, el Informe de los administradores es puesto en consideración. Interviene el Sr. Luis Narváez y dice que su persona en los próximos días presentara un oficio a la administración, manifestando su retiro de la compañía y se le entregue su liquidación, a este manifiesto se suma el Sr. Luis Ojeda y Sr. Gabriel Salazar, interviene el Sr. Presidente y dice que si es su voluntad de retiro lo puede realizar pero de manera oficial y luego se le dará el trámite pertinente. Sin nada más que consultar el Informe de los administradores es Aprobado en acto de unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Sr. Jimmy Culquicondor Castillo y manifiesta que fue designado Comisario por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumple con informarles que ha examinado el Balance General correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estado de Resultados. Su revisión concluyo en base a pruebas selectivas, la observación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, revisada las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio, considero que Administración ha cumplido a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, no así a la disposición de la Junta General en cuanto al cobro de las deudas pendientes por cuotas administrativas, por venta de neumáticos, aceites, filtros a varios accionistas. Además indica que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha. Por lo expuesto someto a consideración la Aprobación final de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2015. Una vez analizado el informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Sr. Hamilton Ríos Aguilar Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado a la Ing. Jenny Japón Albuja, Contadora de la Compañía, a quien ofrece un cordial saludo, seguido indica que adjunto a la convocatoria se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS de USD\$ 5.462.48, en el cual se encuentra el rubro de INVENTARIOS el valor de USD 1.894,28 por la adquisición de neumáticos, lubricantes y aceites los cuales se encuentran disponibles para la venta, además se tiene algunos rubros en CAJA que corresponden a dineros que hasta el cierre del ejercicio no fueron depositados, además indica que en sus Pasivos consta el valor que se le adeuda a los accionistas, por algunos préstamos que realizaron a la compañía para poder realizar la adquisición de estas mercaderías, y unos pequeños rubros que se adeudan al SRI e IESS, por los pagos de Aportes y Retenciones del mes de Diciembre del 2015. Con respecto a los Ingresos informa que la compañía ha recaudado el valor de USD\$ 4.871.19 por la venta de llantas, aceites y lubricantes y por cuotas ordinarias, extraordinarias e ingresos varios de los accionistas ha recibido el valor de USD\$ 6.300.87, y sus GASTOS ascienden a USD\$ 10.996,34 por las compras de mercaderías realizadas y los gastos generados, y como RESULTADO tenemos una UTILIDAD de USD\$ 175.72, pero debemos pagar un Impuesto a la Renta de USD\$ 130.14 por unos Gastos que se han generado y que no son deducibles. Seguido interviene el SR. HAMILTON RÍOS AGUILAR y pone en consideración los Balances, los cuales son APROBADOS en acto de unanimidad por los accionistas asistentes, y solicitan a la Sra. Contadora que los mismos sean presentados ante los organismos de control.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Sr. Hamilton Ríos Aguilar, Gerente General de la compañía y dice que según lo manifestado por la Contadora la empresa tiene una Utilidad Neta de USD\$ 45.58, y consulta a la contadora sugerencias en relación a esta UTILIDAD, interviene la ING. JENNY JAPON y dice que este es un rubro mínimo que no lo podemos repartir porque la compañía tiene otro rubro de pérdidas acumuladas de USD\$ 165.38, con el cual podemos compensar para amortizar esta pérdida. Después de varias intervenciones la junta resuelve por unanimidad que con las utilidades del periodo 2015 se compense la pérdida acumulada.

5.- PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Interviene el sr. Presidente y dice que los accionistas aportar el valor de USD\$ 10.00 mensuales cada uno, y solicita que se incremente el valor de la aportación a USD\$ 15.00, indica que trae esta propuesta porque ya ha sido analizada en conjunto con el señor Gerente General y Contadora, analizada la propuesta la sala en pleno resuelve incrementar el rubro de cuota ordinaria de USD\$ 10.00 a USD\$ 15.00, en forma mensual y que este valor será recaudado en forma mensual por el Señor Gerente General, el mismo que emitirá un recibo para su contabilización.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 44% del capital social pagado de la Compañía, **SERVILUBRICAR**

S .A., el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 22H00 del día antes indicado, firman el señor Presidente y Secretario que certifican.



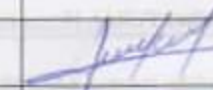
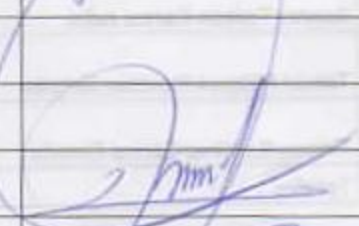
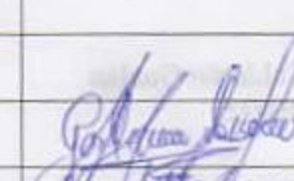
ANGEL MIGUEL CALDERON GUALAN
PRESIDENTE



HAMILTON RIOS AGUILAR
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

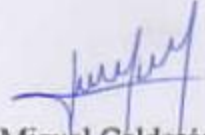
COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A. MACHALA ECUADOR

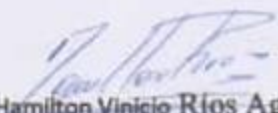
Accionistas que reciben convocatoria a Junta General ordinaria a celebrarse el día miércoles 13 de abril de 2016, a las 20H00

No	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	FIRMAS
1	Aguilar Cosme Eduardo	30.00	1	
2	Álvarez Salazar Wilmo Patricio	30.00	1	
3	Apolo Aguirre Angel Francisco	30.00	1	
4	Apolo Romero Juan Agustín	30,00	1	
5	Apolo Ramírez Yomar Michael	30.00	1	
6	Armijos Valarezo Angel Leonardo	30,00	1	
7	Basurto Silvio Heriberto	30,00	1	
8	Bermeo Fajardo José Miguel	30,00	1	
9	Brito Vélez Freddy Manuel	30.00	1	
10	Calderón Gualán Angel Miguel	60.00	2	
11	Chiriboga Jorge Manuel	30,00	1	
12	Culquicondor Castillo Santos Jimmy	30,00	1	
13	Duchitanga Jarama Elio Angel	30,00	1	
14	Feijoo Ajila Cosme Eladio	30,00	1	
15	Genovez Sinchi William Patricio	30.00	1	
16	Gómez Vásquez Luis Fabián	30,00	1	
17	Jiménez Martínez Delfín	30,00	1	
18	Jiménez Ojeda José Marcellno	30,00	1	
19	Largo Pitizaca Víctor Saul	30.00	1	
20	Lascano Narváez Guillermo Rafael.	30,00	1	
21	Lascano Narváez Heriberto Hermitaño.	60.00	2	
22	León Carchipulla Freddy Armando	30.00	1	
23	Llivichuzhca Tuza Héctor Hernán	30,00	1	

COMPAÑÍA SERVLUBRICAR S.A. MACHALA ECUADOR

24	Narváez Cruz Carlos Armando	30,00	1	
25	Narváez Pillaga Luis Gilberto	60,00	2	
26	Ojeda Vergara Luis Ramiro	30,00	1	
27	Peralta Peralta Manuel Jesús	30,00	1	
28	Piña Salazar Darwin Celidonio	30,00	1	
29	Pineda Angel Bolívar	30,00	1	
30	Pineda Luis Alcívar	30,00	1	
31	Proaño Panchi Angel Maria	30,00	1	
32	Proaño Panchi Wilson Fernando	30,00	1	
33	Ríos Aguilar Hamilton Vinicio	30,00	1	
34	Saeteros Barrera Luis Alfredo	30,00	1	
35	Salazar Moscoso Gabriel Florencio.	30,00	1	
36	Sánchez Sánchez Fulton Homero	30,00	1	
37	Saraguro Carrión Héctor Monfilio.	30,00	1	
38	Serrano Salazar Wilson Aquiles	30,00	1	
39	Suarez Romero Segundo Carlos	30,00	1	
40	Suarez Toledo Carlos Julio	30,00	1	
41	Tacuri Pítizaca Eusebio Beltrán	30,00	1	
42	Tinoco Ramírez Telmo Ramón	30,00	1	
Totales		1.350,00	45	


Miguel Calderón Gualán
PRESIDENTE


Hamilton Vinicio Ríos Aguilar
GERENTE GENERAL SECRETARIO